

ACTA N.º 1/2018

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID SESIÓN DE 25 DE ENERO DE 2018



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 25 de enero de 2018.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Pablo Altozano Soler Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente Ilmo. Sr. Secretario General Técnico CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D. Pedro Guitart González-Valerio Ilmo. Sr. Secretario General Técnico CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. Jesús Alejandro Vidart Anchía Ilmo. Sr. Director General de Contratación, Patrimonio y Tesorería CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

D^a. Elena Marroig Ibarra *Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras y Servicios* CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

D. Álvaro Ballarín Valcárcel Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deportes CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES Da Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

D. José María García Gómez Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación

D^a. M^a Victoria Morate Juez Directora del Área F. de Fomento DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Jesús Jiménez Pazos Experto

D. Enrique Echevarría del Pozo Experto

D. Ángel Martínez Herrero

Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Diego Sanjuanbenito Bonal Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente





ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 25 de enero de 2018.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Pablo Altozano Soler, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se procede a abrir la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

<u>Acuerdo 1/2018:</u> Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 18 de diciembre de 2017.

Se somete a votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. PLANEAMIENTO GENERAL

<u>Acuerdo 2/2018:</u> Primero.- Informar desfavorablemente las alegaciones presentadas, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Segundo.- Informar favorablemente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villalbilla, en el ámbito de la Unidad de Ejecución nº 10, en ejecución de la Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de noviembre de 2010, con las condiciones que señala la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

<u>Acuerdo 3/2018:</u> Aprobar definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto "Refuerzo de la Rama Izquierda Abastecida desde Quiebrahilos", en los términos municipales de Valdaracete, Brea de Tajo y Estremera, promovido por el Canal de Isabel II S. A., con las condiciones que señala la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 25 de enero de 2018.- Pág. 3)

3. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 4/2018: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D^a. Esther Cura Huerta para la implantación de instalaciones destinadas al entrenamiento canino y perreras, en la parcela 4 del polígono 5, del Catastro de Rústica del municipio de Belmonte de Tajo, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, <u>la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad</u>.

<u>Acuerdo 5/2018:</u> Otorgar la calificación urbanística solicitada por YEGUADA ANTARA, S.L., para la implantación de una serie de instalaciones y construcciones destinadas a la explotación de yeguada, en la parcela 5310 del polígono 1, del Catastro de Rústica de Valdetorres de Jarama, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

<u>Acuerdo 6/2018:</u> Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Sebastián Santana Rodríguez, para la implantación de la actividad de bodega y celebración de eventos en las edificaciones existentes, situadas en una parcela de 7.704 m² en el municipio de Cubas de la Sagra.

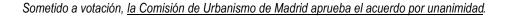
No obstante, las edificaciones existentes se encuentran en situación de fuera de ordenación, al incumplirse los parámetros urbanísticos previstos en el planeamiento municipal.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

<u>Acuerdo 7/2018:</u> Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Fernando Lalinde Fernández para la instalación de un vivero, umbráculo, pérgola, pozo y vallado parcial, en la parcela 298 del polígono 2, del Catastro de Rústica de Chinchón, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 8/2018: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D.ª Beatriz Quero Criado para la implantación de una explotación avícola y centro de clasificación de huevos, con capacidad para 2.160 gallinas ecológicas, en la parcela 52 del polígono 5, del Catastro de Rústica de Perales de Tajuña, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.





ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 25 de enero de 2018.- Pág. 4)

Acuerdo 9/2018: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Alberto Hernández López para la legalización de un porche ganadero en la parcela 33 del polígono 7, del Catastro de Rústica de Villanueva del Pardillo, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

4. EXPROPIACIONES

<u>Acuerdo 10/2018:</u> Aprobar definitivamente el "Proyecto de Delimitación y Expropiación de los Bienes y Derechos de titulares no adheridos a la Junta de Compensación del Sector UZ 2.4-01 Nuevo Sector de Empleo II de Pozuelo de Alarcón (Madrid)", en los términos señalados por la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

<u>Acuerdo 11/2018:</u> Aprobar definitivamente el "Proyecto de Delimitación y Expropiación de los Bienes y Derechos afectados por la implantación de un Complejo Medioambiental de Reciclaje en la Mancomunidad del Este, en el municipio de Loeches (Madrid)", en los términos señalados por la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente para abrir un turno de ruegos y preguntas a los asistentes, que manifiestan no tener ningún otro particular que añadir, por lo que se da por cerrado el turno.

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia, procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO